



STATEMENT DELIVERED BY THE ISLAMIC REPUBLIC OF IRAN ON BEHALF OF THE GROUP OF FRIENDS IN DEFENSE OF THE CHARTER OF THE UNITED NATIONS

***73rd Session of the Trade and Development Board of the United Nations
Conference on Trade and Development (UNCTAD) - September 14 to 25,
2026***

Item 3 - General Debate

Mr. President, Distinguished Delegates,

1. The Group of Friends in Defense of the Charter of the United Nations welcomes the opening of this 73rd Session, and expresses its appreciation to the Presidency and to the UNCTAD Secretariat for the work carried out in the preparation of the documents, which offer a profound and relevant analysis of current challenges and reaffirm the central role of this Organization as an indispensable forum for the integrated treatment of trade, investment, technology, and sustainable development, especially in a global context of deep uncertainties that affect developing countries and Least Developed Countries most severely.

Mr. President,

2. Our Group is guided by the firm conviction that multilateralism, based on International Law and on the purposes and principles of the Charter of the United Nations, is the only way to build a just, equitable, and peaceful international order. Such foundations must guide the actions of the international community and, of course, the work of UNCTAD.
3. In this regard, we recall that UNCTAD was created as a space for trade and development to contribute to peace and the progress of Nations. Its original mandate, which is to promote the integration of developing countries into the world economy in an equitable manner, has not lost its relevance; on the contrary, it is increasingly urgent, in a world marked by deep structural asymmetries, overlapping crises, and growing geopolitical tensions that test the foundations of the multilateral system.

4. To that end, UNCTAD has a unique architecture that allows it to address trade, investment, technology, finance, and sustainable development in an interconnected manner. This work is articulated comprehensively through its three pillars: 1) research and policy analysis, 2) consensus-building, and 3) technical cooperation. These pillars, however, can only fully fulfill their purpose if they are in strict observance of the principles of the Charter, which guide the action of the United Nations as a whole.
5. In this context, Mr. President, our Group of Friends presented to the Trade and Development Board its priorities and contributions for the resolution that will be negotiated during this 73rd session. We do so with the conviction that the resolution we adopt must be an instrument that guides and strengthens UNCTAD's action in the coming years, responding to the needs of all its Member States, particularly those facing the greatest structural difficulties, and always within the framework of respect for the sovereignty of States and their right to define their own development policies.
6. The Group of Friends considers that UNCTAD must deepen its support to developing countries to achieve economic diversification and value addition, accompanying them in identifying realistic opportunities to insert themselves into strategic segments of the global economy, strengthening their productive capacities, and improving their investment environment. The Organization could also provide rigorous and independent analysis in strategic sectors to thus contribute to the definition of sovereign policies.
7. Likewise, the Group of Friends considers it essential that UNCTAD, within the framework of its mandate, document and analyze the impact of Unilateral Coercive Measures of an economic, financial, and commercial nature on the trade and development of affected States. These practices, which contravene the purposes and principles of the Charter of the United Nations and international law, substantially affect developing countries, limiting their capacity to mobilize internal resources, access technology,

participate in international trade on equal terms, and make progress toward achieving their Sustainable Development Goals.

8. In this context, we reiterate our strong condemnation of the illegal economic, commercial, and financial blockade imposed by the United States against Cuba, which continues to have devastating consequences for the Cuban population and directly affects its aspirations for growth and sustainable development. We also strongly condemn the economic and financial sanctions and the blockade imposed against the Islamic Republic of Iran, which obstruct normal economic relations and constrain access to trade, finance and other opportunities essential for development.
9. UNCTAD is called upon to provide Member States with rigorous studies that allow for an understanding of the scope of these impacts and the design of resilience strategies that strengthen the capacity of affected nations, in order to face these measures that are contrary to multilateralism and international cooperation.
10. The Group of Friends also deeply values UNCTAD's role as a space for dialogue and consensus-building, where South-South and triangular cooperation are promoted, and agreements are built that allow progress toward non-discriminatory trade and development. The resolution must reaffirm the commitment of the international community to a fair, transparent, non-discriminatory, and equitable multilateral trading order, in which UNCTAD members avoid the implementation of trade-restrictive measures inconsistent with applicable international obligations and which undermine an open, fair, transparent and non-discriminatory multilateral trading system, with the WTO at its core, in order to guarantee the equitable multilateral order that we all desire, and thus avoid the generation of unequal conditions in the bilateral trade exchange of our countries, which by nature maintain well-differentiated productive and economic conditions.
11. Furthermore, the Group of Friends considers that technical cooperation is the bridge that connects analysis with action. Therefore, we expect the

resolution to establish that UNCTAD prioritize, in its technical cooperation programs, the strengthening of the national capacities of developing countries to generate and manage their own data and indicators. This autonomy in the production of information is essential for States to be able to design sovereign development policies, based on accurate diagnoses and free from external conditionalities, in full exercise of their right to development.

- 12.** Finally, the Group of Friends firmly believes that international cooperation, including South-South and triangular cooperation, is a strategic pillar for the development of productive capacities and economic diversification, particularly for those countries that face limitations in their access to traditional cooperation. The resolution must reflect this commitment and encourage UNCTAD to continue promoting these modalities of cooperation.

Mr. President,

- 13.** The Group of Friends in Defense of the Charter of the United Nations is and will remain willing to work constructively and collaboratively with all States, in order to achieve a consensus resolution that responds to the needs of the countries that require it most and that strengthens UNCTAD's role in promoting inclusive and sustainable development, always guided by the principles and purposes of the Charter of the United Nations that gave it origin.
- 14.** UNCTAD has an irreplaceable role to play in building a more just and equitable multilateral order. The Group of Friends is committed to supporting the Organization in that task, in the conviction that trade and development must always serve the peace, prosperity, and well-being of all peoples.

Thank you very much, Mr. President.

**STATEMENT PRONUNCIADO POR LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN EN
NOMBRE DEL GRUPO DE AMIGOS EN DEFENSA DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS**

***73º Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
(UNCTAD)- 14 al 25 de septiembre de 2026***

Punto 3- Debate General

Señor Presidente, Distinguidos Delegados,

1. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas saluda la apertura de este 73º Período de Sesiones, y expresa su reconocimiento a la Presidencia y a la Secretaría de la UNCTAD por la labor realizada en la preparación de los documentos, los cuales ofrecen un análisis profundo y pertinente de los desafíos actuales y reafirman el papel central de esta Organización como foro indispensable para el tratamiento integrado del comercio, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible, especialmente en un contexto global de profundas incertidumbres que afectan con mayor severidad a los países en desarrollo y a los Países Menos Adelantados.

Señor Presidente,

2. Nuestro Grupo se guía por la firme convicción de que el multilateralismo, basado en el [Derecho Internacional](#) y en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, es la única vía para construir un orden internacional justo, equitativo y pacífico. Tales fundamentos deben guiar las acciones de la comunidad internacional y, por supuesto, el trabajo de la UNCTAD.
3. En este sentido, recordamos que la UNCTAD fue creada como un espacio para que el comercio y el desarrollo contribuyan con la paz y el progreso

de las Naciones. Su mandato original, que es **promover la** integración de los países en desarrollo en la economía mundial de manera equitativa, no ha perdido vigencia; por el contrario, es cada vez más urgente, en un mundo marcado por profundas asimetrías estructurales, crisis superpuestas y crecientes tensiones geopolíticas que ponen a prueba los cimientos del sistema multilateral.

4. A tal efecto, la UNCTAD cuenta con una arquitectura única que le permite abordar el comercio, la inversión, la tecnología, las finanzas y el desarrollo sostenible de manera interconectada. Dicha labor se articula de manera integral, a través de sus tres pilares: 1) investigación y análisis de políticas, 2) creación de consensos y 3) cooperación técnica. Estos pilares, sin embargo, solo pueden cumplir plenamente su propósito si se encuentran en estricta observancia de los principios de la Carta, que guían la acción de Naciones Unidas en su conjunto.
5. En este contexto Sr. Presidente, nuestro Grupo de Amigos presentó a la Junta de Comercio y Desarrollo sus prioridades y aportes para la resolución que será negociada durante este 73º período de sesiones. Lo hacemos con la convicción de que la resolución que adoptemos debe ser un instrumento que oriente y fortalezca la acción de la UNCTAD en los próximos años, respondiendo a las necesidades de todos sus Estados Miembros, en particular, de aquellos que enfrentan las mayores dificultades estructurales, y siempre en el marco del respeto a la soberanía de los Estados y a su derecho a definir sus propias políticas de desarrollo.
6. El Grupo de Amigos estima que la UNCTAD debe profundizar su apoyo a los países en desarrollo para lograr la diversificación económica y la agregación de valor, acompañándolos en la identificación de oportunidades realistas para insertarse en segmentos estratégicos de la economía global, fortaleciendo sus capacidades productivas y mejorando su entorno de inversión. La Organización también podría proporcionar análisis rigurosos e independientes en sectores estratégicos para contribuir así en la definición de políticas soberanas.

7. Asimismo, el Grupo de Amigos considera esencial que la UNCTAD, en el marco de su mandato, documente y analice el impacto de las Medidas Coercitivas Unilaterales de carácter económico, financiero y comercial, sobre el comercio y el desarrollo de los Estados afectados. Estas prácticas, que contravienen los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, afectan de manera sustancial a los países en desarrollo, limitando su capacidad para movilizar recursos internos, acceder a tecnología, participar en el comercio internacional, en condiciones de igualdad, y avanzar en el logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
8. En este contexto, reiteramos nuestra enérgica condena al ilegal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, el cual continúa teniendo devastadoras consecuencias sobre la población cubana y afecta de manera directa sus aspiraciones de crecimiento y desarrollo sostenible. También condenamos enérgicamente las sanciones económicas y financieras y el bloqueo impuestos contra la República Islámica de Irán, que obstruyen las relaciones económicas normales y limitan el acceso al comercio, las finanzas y otras oportunidades esenciales para el desarrollo.
9. La UNCTAD está llamada a proporcionar a los Estados Miembros estudios rigurosos que permitan comprender el alcance de estos impactos y diseñar estrategias de resiliencia que fortalezcan la capacidad de las naciones afectadas, para así hacer frente a estas medidas contrarias al multilateralismo y a la cooperación internacional.
10. El Grupo de Amigos también valora profundamente el papel de la UNCTAD como espacio de diálogo y construcción de consensos, donde se promueven la cooperación sur-sur y triangular, y se construyen acuerdos que permitan avanzar hacia un comercio y desarrollo no discriminatorios. La resolución debe reafirmar el compromiso de la comunidad internacional con un orden comercial multilateral justo, transparente, no discriminatorio

y equitativo, en el que los miembros de la UNCTAD eviten la implementación de medidas restrictivas al comercio incompatibles con las obligaciones internacionales aplicables y que socaven un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, transparente y no discriminatorio, con la OMC en su núcleo, para garantizar el orden multilateral equitativo que todos deseamos y así evitar la generación de condiciones desiguales en el intercambio comercial bilateral de nuestros países, que por naturaleza mantienen condiciones productivas y económicas bien diferenciadas.

11. Por otra parte, el Grupo de Amigos considera que la cooperación técnica es el puente que conecta el análisis con la acción. Por ello, esperamos que la resolución establezca que la UNCTAD priorice, en sus programas de cooperación técnica, el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los países en desarrollo para generar y gestionar sus propios datos e indicadores. Esta autonomía en la producción de información es fundamental para que los Estados puedan diseñar políticas de desarrollo soberanas, basadas en diagnósticos precisos y libres de condicionalidades externas, en pleno ejercicio de su derecho al desarrollo.
12. Finalmente, el Grupo de Amigos cree firmemente que la cooperación internacional, incluyendo la cooperación Sur-Sur y triangular, es un pilar estratégico para el desarrollo de capacidades productivas y la diversificación económica, particularmente para aquellos países que enfrentan limitaciones en su acceso a la cooperación tradicional. La resolución debe reflejar este compromiso y alentar a la UNCTAD a seguir promoviendo estas modalidades de cooperación.

Señor Presidente,

13. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas está y seguirá dispuesto a trabajar de manera constructiva y colaborativa con todos los Estados, en aras de lograr una resolución por consenso, que responda a las necesidades de los países que más lo requieren y que fortalezca el rol de la UNCTAD en la promoción del desarrollo inclusivo y



sostenible, siempre guiada por los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas que le dieron origen.

- 14.** La UNCTAD tiene un papel irremplazable que desempeñar en la construcción de un orden multilateral más justo y equitativo. El Grupo de Amigos está comprometido a apoyar a la Organización en esa tarea, en el convencimiento de que el comercio y el desarrollo deben servir siempre a la paz, la prosperidad y el bienestar de todos los pueblos.

Muchas gracias, Señor Presidente.